

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4692** *FAHATA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 198/08, dimanante de autos 125/08, seguidos a instancias de don Sergio Eraldo Palacios en los que en el día de la fecha se ha dictado que declara al ejecutado empresa "Fahata Construcciones, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 2028,76 euros de principal, y para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 12 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090016136-1